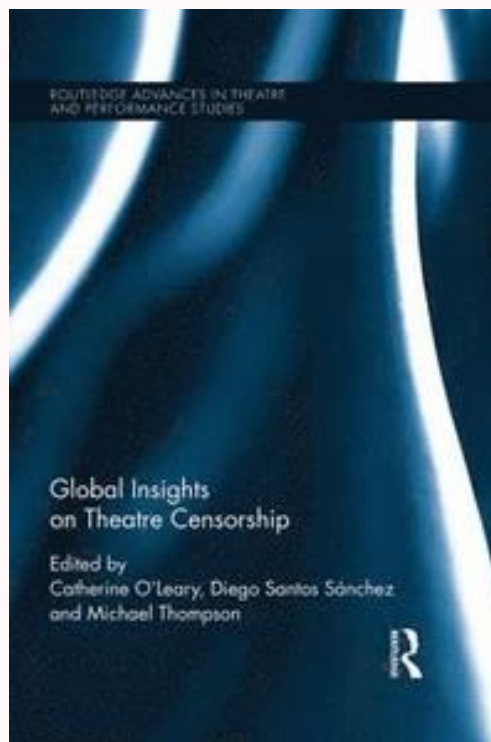


A teatros globales, censuras globalizadas

Alejandro RIVERO

Universidad de Alcalá



Catherine O'Leary, Diego Santos Sánchez,
Michael Thompson (eds.)

Global Insights on Theatre Censorship
New York/Abingdon, Routledge, 2016

La reciente salida al mercado de (2016), editado por los investigadores Catherine O’Leary, Diego Santos Sánchez y Michael Thompson, materializa una nueva dirección en el panorama de los estudios de censura que ya se percibía desde hace unos años: la concepción de la censura y su institucionalización como un elemento ideológico transnacional y de base occidental que, con distintas formas, ha manipulado la cosmología artística mundial. Así pues, no es de extrañar que se haya elegido el teatro como sujeto de estudio principal en el volumen, pues este ha sido uno de los mayores damnificados por este fenómeno. Las representaciones teatrales, a diferencia de los artefactos culturales, son actividades que debido a su colectividad promueven un espacio de diálogo y crítica instantáneo cuya particularidad recae en su dificultad para ser sometido ante cualquier maquinaria estatal, ya sea burocrática, legislativa o incluso social. Esto es debido en gran medida a que, en última instancia, es la compañía teatral –y más específicamente, los actores– quienes deciden qué y cómo performar. Cualquier poder político, ya sea de base democrática o totalitaria ha sido muy consciente de este aspecto a lo largo de la historia, y este es precisamente el hecho que los textos incluidos en el libro pretenden ratificar. Éstos nos muestran que a pluralidad discursiva de una parte importante del teatro mundial ha sido desintegrada en muchas ocasiones siguiendo siempre unos patrones muy similares, desde principios de siglo hasta nuestros días y bajo un sinfín de banderas. Los escritos son además de especial interés para cualquier investigador en censura española, ya que éste encontrará entre los colaboradores voces tan altamente reconocidas como las de Fernando Arrabal, Patricia W. O’Connor o Raquel Merino Álvarez. Sus textos, conectados inseparablemente con el resto de procesos censores extranacionales expuestos en el libro, nos proporcionan un gran número de cuestiones que van más allá de los enfoques descriptivos ligados tradicionalmente a este campo y sin duda útiles a la hora de entender cualquier proceso de justificación social de la censura.

Sin duda uno de los aspectos más interesantes del tomo se encuentra en los testimonios de personajes que han sufrido de una manera muy directa las consecuencias de la censura: dramaturgos e investigadores. Si bien en el mundo de los estudios de censura no acostumbramos a ver relatos en primera persona de los censurados, estos escasean aún más a la hora de presentar una visión desarrollada y con gran base crítica como la que encontramos en el libro. El gran atractivo de esta sección es con toda seguridad el texto de Fernando Arrabal. Este, con el tono que tanto caracteriza al escritor, se adentra en la recepción

(o mejor dicho, no recepción) de su teatro durante la España franquista y en los aspectos irónicamente positivos que esta tuvo en su recepción mundial. La complejidad e importancia de su relato no eclipsa, sin embargo, la experiencia del resto de autores, textos como el del nepalí Abhi Subedi o el de la británica Lisa Goldman se equiparan indudablemente a los del dramaturgo español. Tanto Subedi como Goldman decodifican y profundizan en una censura tan lejana como irónicamente próxima a la que describe Arrabal. Esto se debe a que pese a la tremenda distancia cronológica y geográfica entre la censura de sus obra –pues se ha intentado alterarla en el siglo XXI y en un contexto nacional absolutamente distinto–, la descripción de los mecanismos que rigen y legitiman su censura actual y franquista es casi perfectamente análoga. A las experiencias de estos tres dramaturgos les apoyan otros dos textos de gran relevancia: uno de Juliusz Tyszka sobre la censura periodística del teatro estudiantil en la Polonia de los años 1970 y otro escrito por Patricia O'Connor, quien fue extraditada de España al tratar de investigar los archivos de censura franquistas durante los años 1960. Estos textos nos presentan una visión complementaria a la hora de ahondar en las consecuencias indirectas del ejercicio de censura: por un lado su capacidad para manipular la crítica periodística, añadiendo una dimensión superior a la invisibilización de discursos; por otro, su poder para “censurar” cualquier intento de crítica a la propia censura.

Ya sea por la gran cantidad de fuentes y documentación administrativa o por el modo en el que se legitima la censura, no es extraño encontrar el grueso de los ensayos ubicado en la sección de “Censura en regímenes autoritarios”. La gran significancia de esta selección de textos radica en su amplio espectro temporal y topográfico, pues estos oscilan desde el tratamiento de la censura en contextos ampliamente estudiados y conocidos para muchos estudiosos de la censura, como el español, el portugués o los soviéticos, hasta otros mucho menos populares como el de Zimbabue o Brasil. Pese a estas diferencias, se nos desvelan una gran serie de realidades comunes y que permiten descifrar unas líneas generales por las que ha discurrido (y a veces aún discurre) la censura teatral en las dictaduras, independientemente de su coloración y objetivos. Así, se nos muestra el grado de institucionalización estatal logrado por estos gobiernos a la hora de manipular o prohibir cualquier espacio de diálogo que pudiera desestabilizar la ideología oficial. Ya sea en España, Yugoslavia, Hungría o Brasil el teatro fue sometido a un fuerte escrutinio el cual, pese a no ser siempre efectivo a la hora de impedir

la retransmisión de discursos subversivos, condicionó y estrechó la producción cultural de un gran número de países durante un mucho mayor número de años.

El tomo finaliza con una sección dedicada a los intentos de control teatral llevados a cabo por países con una base democrática firme, un tema de gran controversia a la hora de ser diagnosticado como censura. Si bien muchas veces se catalogan como tal producciones que no han llegado al público debido a la actitud de empresarios que, ya sea por motivos de efectividad económica o presión política, deciden no llevar a escena una obra, los ensayos presentados en el libro se centran en otra vertiente mucho más administrativa. Esta se basa en gran medida en la legalización de un aparato censor similar al visto en los regímenes totalitarios. Así, contamos con cuatro ensayos que nos narran cómo se intentaron poner en práctica políticas de represión artística en Irlanda, Reino Unido, Estados Unidos y Malta a lo largo del siglo XX y principios del XXI. La palabra “fracaso” es sin duda la que mejor define estos intentos y no solo debido a la limitada capacidad de estos gobiernos de construir organismos censores del tamaño de las dictaduras vecinas sino también a las contradicciones discursivas generadas al intentar instaurar dicha maquinaria censora. De este modo, la censura no solo fue inefectiva, casi inexistente en la mayoría de casos, debido a la facilidad para burlar la ley, sino que tampoco logró ser asimilada por la ideología hegemónica. Esto produjo, en casos como el maltés, la retirada casi instantánea de estas leyes, y en otros como el británico, una dejadez oficializada a la hora de su aplicación.

La obra sin embargo no se queda solo con una visión empirista y descriptiva de la censura, pues además plantea diversas cuestiones que afectan a la actualidad de los estudios de censura. Así pues, podemos observar los distintos métodos empleados a la hora de realizar los múltiples análisis, desde la búsqueda de una causalidad socio-cultural, con el objetivo de explicar los actos y discursos de los censores, hasta la descripción detallada de los procedimientos legales empleados para prohibir obras en Portugal. Además, el contenido del tomo nos incita a reflexionar sobre lo que entendemos como censura y, más específicamente, sobre la función de ésta en los contextos teatrales. La aplicabilidad de las ideas presentadas en los textos puede ser de gran significancia para los investigadores de censura española, pues además de ser nuestro anterior sistema franquista un protagonista indiscutible en repetidas ocasiones durante los textos, la globalidad de los ensayos nos permite crear vínculos con otras tradiciones censoras. Su

relevancia es sin duda clara, pues nos permiten trazar una historia conjunta sobre la relación de las sociedades occidentalizadas con el teatro y su influencia en la producción teatral contemporánea. En definitiva, el volumen de O’Leary, Santos y Thompson —con sus testimonios y dinamismo a la hora de abarcar la manipulación del teatro—enriquece y pluraliza el cada vez más creciente panorama de los estudios de censura teatral, lo que hace del tomo un referente necesario a la hora de analizar las complejidades de cualquier sistema censor. Pasado o presente.